

PARA CONSTRUIR UNA SOCIEDAD JUSTA

En Guatemala no existe ninguna organización en armas que no proclame la lucha por una sociedad justa. Incluso los socialdemócratas afirman que luchan por este objetivo. El concepto de sociedad justa se expresa con términos comunes: "sociedad sin ricos ni pobres", "sociedad sin explotados ni explotadores", "sociedad sin clases", "sociedad sin privilegiados", etcétera.

Generalmente se insiste en que para construir esa sociedad justa la revolución entregará la tierra a quienes la trabajan, que no permitirá la explotación del hombre y que no habrá más diferencias sociales. Pero con excepción de nuestro partido, que en el IV Congreso celebrado en 1969 propuso el Programa de la Revolución Agraria, Antiimperialista y Popular para construir la sociedad justa, ninguna organización ha expuesto claramente qué cambios se propone realizar al tomar el poder.

En la década de los años sesenta se escuchaba la afirmación de que la guerrilla es el germen de la nueva sociedad; que el hombre nuevo se forjaría en los rigores del combate, en lo inhóspito de la selva y el calor solidario de la convivencia con los combatientes. Así se llegaba a menospreciar el trabajo militante de la ciudad y a minimizar el esfuerzo de quienes vivían "en ese mundo contaminado de capitalismo".

Recientemente fue publicado en México un libro que contiene testimonios de combatientes guerrilleros y al que el autor, cuyo seudónimo es Nicolás Andersen, tituló "Guatemala, Escuela Revolucionaria de Nuevos Hombres". El autor perfecciona las ideas de los años sesenta con el agregado de que en la guerrilla no circula dinero, que ahí los bienes del colectivo se reparten no sólo equitativamente sino según las necesidades de cada uno, que el modo de producción está cambiando desde que la población participa en el proceso revolucionario mediante el trabajo colectivo y hasta colectivizando sus tierras, y finalmente, que la conciencia transformada que se da en la vanguardia (en la guerrilla) servirá de cimiento de la nueva sociedad, de la sociedad sin privilegiados.

Estamos muy lejos de regatear méritos a los combatientes guerrilleros. Pero afirmamos rotundamente: las condiciones de vida de una guerrilla corresponden a un régimen militar que obedece a las necesidades de sobrevivencia y a los propósitos del combate; pero nunca, jamás puede ser modelo de un nuevo modo de vida; y la participación colectiva de la población en tareas de abastecimiento, nada tiene que ver con un nuevo modo de producción.

Cada uno es libre de concebir como quiera una sociedad justa. La concepción del mundo que cada persona tiene es reflejo de su conciencia de clase. Pero una cosa es concebir una sociedad justa y otra muy distinta es poder construirla. Respetamos las buenas intenciones de todos los revolucionarios. Pero advertimos que nadie podrá dirigir la construcción de una sociedad justa si no comprende cuatro cuestiones fundamentales: 1) Que en todas las sociedades contemporáneas existe una clase dominante; 2) Que la clase dominante impone su voluntad por medio el Estado que dirige; 3) Que la sociedad sólo puede transformarse cuando se despoje a la clase dominante de la dirección del Estado y cuando se cambie la naturaleza de este aparato de coerción para dirigir la producción social imponiendo nuevas formas de propiedad; 4) Que la única clase social que puede constituirse en clase dominante para construir una sociedad justa es el proletariado.

Tomado de *Claridad, Órgano periodístico del PGT-PC. 2da quincena de julio de 1983.*